

CRIMEN AGRONEGOCIOS Y POLITICA Territorio de Cacarica.

I. La Balsa epicentro PARA

Los afrodescendientes de los Consejos Comunitarios asociados en comunidades de Autodeterminación, Vida, Dignidad del Cacarica- CAVIDA-, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos¹, Amnistía Internacional², Green Peace³, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación⁴, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz⁵, decenas de comisiones internacionales han registrado en sus informes el afianzamiento paramilitar en sus diferentes denominaciones⁶ en el Bajo Atrato desde 1.996 hasta hoy.

La estrategia paramilitar se ha desarrollado en esta región fronteriza con Panamá en sus diversas fases. Del arrasamiento a través de la operación “Génesis” a la eliminación selectiva, de la colonización territorial y sometimiento – control social- a la reconciliación forzosa y la redefinición territorial – agroindustria- acompasado con el dominio del poder político. La estrategia criminal ha sido posible gracias al terror generado con la comisión de más de 85 crímenes de Lesa Humanidad, entre asesinatos y desapariciones forzadas, la impunidad judicial, el silencio social legitimador.

La base paramilitar permanente de La Balsa es y ha sido epicentro de decisiones estratégicas en lo militar, lo político, lo social, lo económico en desarrollo de la consolidación del Estado Comunitario desde el año 1.997.

Entre el 24 y 27 de febrero de 1997 fecha en que se desarrolló por agua, por tierra, por aire la operación militar “Génesis” al mando del Brigadier General RITO ALEJO DEL RIO ROJAS, en el caserío La Balsa dentro del Territorio Colectivo de Cacarica se ubicó una base paramilitar ocupando predios de afrocolombianos. El desarraigo de más de 2500 afrocolombianos, mestizos y algunos indígenas hacia Turbo, Bocas del Atrato y Panamá, así como, de centenares de indígenas hacia otros resguardos facilitó la ocupación territorial. La Balsa se convirtió en lugar estratégico de operaciones militares, centro de apoyo logístico, lugar de fosas comunes y de implementación de una contrarreforma agraria y de explotación de recursos forestales y de agronegocios, entre ellos, se proyectan los de los mal llamado biocombustibles o agrocombustibles que comprende ya La Balsa, Varsovia, San José de Balsa y Bendito Bocachico.

Desde La Balsa se amparó desde 1.998 y hasta el 2001, la extracción mecanizada ilegal e

1Comisión Interamericana de Derechos Humanos,
Comunicado de Prensa, Relator de la CIDH culmina vista de trabajo a la
República de Colombia, Bogotá, 27 de junio de 2003.

2Amnistía Internacional, Colombia: Retorno a la
Esperanza, las comunidades desplazadas del Urabá y del Medio Atrato, junio
de 2000.

3<http://colombia.indymedia.org/news/2006/03/39116.php>

4<http://www.defensoria.org.co/pdf/resoluciones/defensorial/defensorial25.pdf?>

5http://es.geocities.com/archivo_cijp/ie2006d.htm

6Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá,

ACCU; Bloque Elmer Cárdenas, BEC; Autodefensas Unidas de Urabá; Bloque
Darién. Y “Aguilas Negras”

indiscriminada de madera por parte de la empresa Maderas del Darién, filial de la empresa Pizano S.A. En la fase actual en medio del proceso de desmovilización dentro del Territorio Colectivo se implementa y desarrolla la siembra extensiva de banano tipo “baby” y en la proyección de la siembra en esa área de palma aceitera, caucho y cacao a través de la CI MULTIFRUITTS LTDA, quién a su vez suscribió un convenio para la comercialización con la empresa transnacional DEL MONTE de San Francisco California, USA.

Hoy en lo militar después de la desmovilización del BEC, se desarrollan operaciones perimetrales sobre el río Atrato y Riosucio, y el entorno de la Zona Humanitaria “Nueva Vida” a través de las “Aguilas Negras” en medio de la presencia institucional de la Brigada 15 y Brigada 17 la consolidación de un modelo de desarrollo extractivo y de control social a través del Proyecto de Alternatividad Social, PASO.

La impunidad que cobija los crímenes cometidos de la estrategia paramilitar, la ausencia de actuación de parte de los organismos de seguridad del Estado, de los organismos de control ha posibilitado el paulatino enquistamiento de las estructuras paramilitares en lo Territorial con repoblamientos, con agronegocios y nuevas generaciones de políticos de proyección nacional. Los cimientos de los proyectos han sido la ilegalidad, el crimen, la destrucción ambiental, el engaño, la ocupación ilegal.

II Crímenes de Lesa Humanidad en La Balsa.

Desde el año 1996, las comunidades de Cacarica han sido víctimas de 85 asesinatos y desapariciones, torturas y dos desplazamientos forzados. En y desde el área en que se ejecuta el agronegocio, los paramilitares primero denominados como Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, luego Autodefensas Unidas de Colombia, AUC y después Bloque “Elmer Cárdenas” con la anuencia, tolerancia, comisión por omisión de la Brigada 17 han cometido Crímenes de Lesa Humanidad. 6 asesinatos, 2 desapariciones 1 quema cosechas, saqueo de bienes de supervivencia, maltrato a una mujer embarazada provocando un aborto, golpizas a niños de 2 años, instalación de fosas comunes han sido los medios para desarrollar el control y la imposición de un modelo de desarrollo. En La Balsa han ocurrido 2 desembarques masivos de repobladores ajenos a las comunidades y desde allí se han movilizado para incursionar en 5 ocasiones a las Zonas Humanitarias.

Algunos de los Crímenes cometidos luego de la operación “Génesis” desde 1.997 muestran la inacción de la Brigada 17 para desestructurar la base criminal. Su responsabilidad omisiva, su tolerancia ha sido evidente, la que nunca fue descalificada ni enfrentada por los Gobiernos de Samper, de Pastrana y de Uribe. Pero diversos testigos, entre ellos víctimas han relatado como a este lugar asistían autoridades civiles locales e instancias militares.

Estos son algunos de los Crímenes que el Estado ha conocido.

- Febrero de 1997 VICENTE FRANCO de San José de Balsa de 48 años fue sacado de su casa por paramilitares y asesinado fuera del caserío.

- Febrero de 1.997 LIBORIO RODRÍGUEZ, campesino de San José de Balsa de 55 años de edad fue retenido y luego descuartizado por paramilitares de las ACCU.

- Agosto de 1997 PEDRO CAUSIL hacia las 9 de la mañana fue asesinado por integrantes de las ACCU.
- Agosto de 1997 CANDELARIO QUINTANA, 50 años de edad, en el camino que de Bocachica conduce a la Balsa fue retenido por paramilitares mientras trabajaba en el campo en su comunidad y conducido hasta su casa, donde fue torturado y después asesinado.
- Abril de 1999 MANUEL MARQUEZ fue desaparecido del caserío de San José de La Balsa por un grupo de más 30 paramilitares con el nombre de Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU. De acuerdo con algunas versiones en la operación participaron más de 200 paramilitares, varios de ellos junto con MANUEL MARQUEZ se subieron a un helicóptero de la Brigada 17.
- Julio de 2000 se constató el arrasamiento y la deforestación en el río La Balsa, por parte de la empresa MADERAS DEL DARIEN, filial de PIZANO S.A, mientras paramilitares adelantaban acciones de registro y control del área.
- Diciembre de 2000 CARLOS ALBERTO RAMOS MARTINEZ, fue asesinado aproximadamente a las 3:00 p.m. en el punto conocido como La Tapa Clarita, caserío La Balsa por parte de paramilitares. Los restos del campesino fueron recogidos por su madre, a quién minutos después se lo arrebataron, sin poderlo enterrar. Hasta el momento se desconoce en donde se encuentra el cuerpo sin vida de CARLOS.
- Junio de 2001 paramilitares del Bloque “Elmer Cárdenas”, al mando del llamado “MARIO” y de un uniformado con insignias de la Brigada 17 de apellido LOPEZ, y de VICENTE MUENTES anunciaron, en presencia de miembros de observadores internacionales, Defensoría del Pueblo, iglesia católica, que había llegado el progreso. “A sembrar palma y coca” (...) “estas tierras son nuestras, va haber mucho dinero”. Luego del anuncio se dirigieron a la base de Balsa en el mismo territorio colectivo.
- Febrero de 2002 RAMIRO VASQUEZ fue asesinado a dos horas de la Zona Humanitaria de Nueva Vida por paramilitares que le dispararon a la distancia, cuando este observó su presencia en trabajadores de un poblador del Cacarica.
- Abril de 2002 EDWIN ORLANDO SALAZAR fue desaparecido en el retén de Tumaradó sobre el río Atrato y llevado hacia La Balsa. Allí fue torturado y posteriormente asesinado y su cuerpo arrojado en una fosa común. Hasta el momento no se ha logrado rescatar sus restos
- Mayo de 2002 en el punto conocido como La Clarita en el canal de Zarabanda en San José La Balsa MARIA en estado de embarazo fue golpeada por tres paramilitares, quienes la acusaron de estar vinculada con la guerrilla. Por los golpes MARIA perdió su hijo. Su otro hijo, menor de dos años, fue también golpeado por los paramilitares cuando este trata de proteger a su madre.⁷ El niño sufrió daños irreparables en su integridad física y psicológica
- Mayo de 2002 Ingresaron a la base armada paramilitar de La Balsa, más de 20 pangas con “civiles”

⁷Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Constancia Histórica y Censura Moral dirigida al presidente Andrés Pastrana Arango, a los ministros del despacho, al Fiscal General de la Nación, al Procurador General y al Defensor del Pueblo, Bogotá, 6 de agosto de 2002.

armados de las estructuras paramilitares quienes se dirigieron a apoyar operaciones armadas contra las FARC en Bojayá.

- Febrero de 2003 en el caserío de La Balsa se realizó una reunión convocada por los paramilitares del “Bloque Elmer Cárdenas” en la que informaron que la extracción de madera “debe continuar con la empresa Maderas del Darién”. Igualmente ordenaron la prohibición en la circulación de personas distintas a las censadas por ellos y su concentración en La Balsa. Anunciaron la instalación de una Tienda Cooperativa para que todos los pobladores se puedan abastecer de todos los productos necesarios. Igualmente quedaron restringidas las salidas.⁸

- Marzo de 2003 paramilitares de La Balsa llegaron a la comunidad de Cirilo donde golpearon, quemaron con ácido y amarraron a un campesino que persistía en mantenerse en el lugar, desobedeciendo la orden de concentrarse en La Balsa.

- Marzo de 2003 DOMINGO ISARAMA es retenido y amarrado por paramilitares, este líder indígena de La Raya.

- Marzo de 2003 CARLOS QUINTO paramilitares ingresaron a la comunidad de Barranquilla, en Cacarica. Los paramilitares luego de golpearlo, lo amarraron y lo trasladaron hasta la base en La Balsa.

- Marzo de 2003 más de 30 paramilitares incursionaron a la Zona Humanitaria de Nueva Vida en el Cacarica, violando la Malla de la Vida y anunciaron que estaban desarrollando proyectos productivos en la región.⁹

- Septiembre de 2004 en el eje bananero varios pobladores de La Balsa denunciaron la apropiación ilegalmente de sus tierras. Los paramilitares iniciaron un transplante poblacional con entrega de tierras a personas que forman parte de su estructura social y militar provenientes de Córdoba y el Urabá antioqueño.

Los nuevos moradores afirmaron a sus legítimos propietarios integrantes de los Consejos Comunitarios que “no las van a devolver, por que fueron entregadas para el progreso, por el Comando de la Autodefensa Unidas de Colombia. Si hay algún problema, entiéndase con el Mando”. A quienes exigieron sus tierras, los paramilitares los amenazaron, a otros, les ofrecieron 200 mil pesos por hectárea (U.S \$ 87), a pesar de que se sabe que la venta es ilegal por que pertenecen al Territorio Colectivo del Cacarica.

Los paramilitares expresaron que: "esta tierra es de nosotros porque los demás salieron dándole espacio a la guerrilla. Nosotros merecemos esta tierra porque si sabemos como afrontar la guerra" (...) "no vamos a devolver las tierras, vamos a dar bonificaciones a quienes eran los dueños" (...) "nosotros hemos liberado estas tierras y son nuestras" (...) "el que no quiera vender, nosotros cuadrarnos con él" (...) Estamos más de 1.000 hombres, las tierras son del progreso, de la paz y las tierras van a ser sembradas con palma. Las empresas van a canalizar, la tierra queda apta para que no haya tanta humedad y queda lista para el mejor negocio, la mejor alternativa".¹⁰

8 Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Constancia Histórica y Censura Moral dirigida al Defensor Nacional del Pueblo Eduardo Cifuentes, Bogotá, 21 de febrero de 2003.

9 Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Constancia Histórica y Censura Moral dirigida al Defensor Nacional del Pueblo Eduardo Cifuentes, Bogotá, 13 de abril de 2003.

10 Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Constancias Histórica y Censura Moral dirigida al Procurador General Edgardo Maya Villazón y al Defensor Nacional del Pueblo Wolmar Perez, Bogotá, 15 de diciembre de 2004.

- Diciembre de 2004 se conoció que en La Balsa se encuentran fosas comunes, en los antiguos campamentos de la empresa Maderas del Darién, otra en San José de Balsa y una tercera en el punto conocido como La Coquera. En uno de los tres lugares, se encuentran los restos de EDWIN SALAZAR.

- Enero de 2005 a las 5:30 a.m. dos afrocolombianos del Cacarica que bajaban por el río Perancho con rastras de madera fueron obligados a detenerse por un grupo de paramilitares provenientes de la base de Balsa.

Al campesino ABELARDO PALACIOS lo amarraron, lo golpearon con la culata de un arma larga, y amarrado de las manos, delante de su hijo. Luego lo hicieron caminar durante 10 minutos. ABELARDO fue tirado al suelo, golpeado con culatazos, maltratado verbalmente "usted es un h.p miliciano" (...) "usted es un guerrillero", golpeado en el estómago, abofeteado. Lo amenazaron de muerte, le pusieron el cañón del fusil en la cabeza, le dijeron: "tiene miedo". Luego lo levantaron por la fuerza y lo hicieron caminar por espacio de dos horas en dirección hacia el poblado de La Raya. "Vamos a estar aquí, no nos vamos, venga quien venga" (...) "Usted se va, si algo se sabe es por usted. Cuidado con soltar la lengua"

Hacia las 10:30 a.m., luego de la golpiza permanente fue dejado en libertad siguiendo su recorrido aguas abajo del río Perancho.

Ese mismo día, los paramilitares golpearon a un indígena del resguardo de Perancho. Los paramilitares continuaron su camino hacia el poblado de La Raya, ubicado a menos de 1:45 horas a pie de la Zona Humanitaria "Nueva Vida". Los armados anunciaron que irían hacia la base paramilitar de La Balsa.¹¹

- Abril de 2005 a las 7.30 p.m. pobladores del río Cirilo, ubicado dentro del Territorio Colectivo del Cacarica, denunciaron la deforestación de cativales y de los recursos forestales desde El Cirilo y tres poblados más, entre ellos San José de Balsa, La Balsa –donde se encuentra la base paramilitar- y Varsovia.

Los afectados por la deforestación ilegal afirmaron, en la fecha, que se han ido constituyendo asociaciones de campesinos y cooperativas por parte de empresarios bananeros y paramilitares con personas que no son nativos de Cacarica. Las acciones de la agroindustria con transplante de población y destrucción del ecosistema, se desarrollan en los lugares donde existe un absoluto control de efectivos de la estrategia paramilitar.¹²

- Julio de 2005 a las 4:30 p.m. se escucharon testimonios acerca de la apropiación ilegal de mejoras familiares dentro del Territorio Colectivo a través de la estrategia paramilitar del Bloque "Elmer Cárdenas", BEC, y el impulso a proyectos agroindustriales.

De acuerdo con los testigos, un nuevo transplante de población – repoblamiento - han realizado las estructuras paramilitares, que extiende la posesión ilegal iniciada el año pasado dentro del Territorio Colectivo del Cacarica. Habitantes de Sucre, Córdoba, Antioquia fueron trasladados por los paramilitares a los caseríos de La Balsa, San José La Balsa y Varsovia. Luego de la deforestación

11 Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Constancia Histórica y Censura Moral dirigida al Defensor Nacional del Pueblo Volmar Perez, Bogotá 20 de febrero de 2004.

12 Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Constancia Histórica y Censura Moral dirigida al Vicepresidente Francisco Santos, el Procurador General de la Nación y el Defensor Nacional del Pueblo, Bogotá, 13 de abril de 2005.

mecanizada –arrasamiento forestal- fueron entregadas parcelas a los foráneos.

Uno de los casos, es el de la mejora de la familia ANAYA que fue parcelada en varias hectáreas, los repobladores manifestaron que, no saldrían, porque sus jefes, sus mandos paramilitares allí los llevaron para trabajar en el banano y el primitivo.

Los “civiles” armados de la estrategia paramilitar que se movilizan desde Sautatá, La Honda y estacionan en Puente América, puntos del Territorio Colectivo del Cacarica sobre el río Atrato, y entre Cirilo, Zarabanda, San José La Balsa, La Balsa, Varsovia a tres horas a pie de la Zona Humanitaria “Nueva Vida” y el casco urbano de Río Sucio, departamento del Chocó, expresaron en reuniones con los que allí habitan, que: “llamen a los dueños por sus tierras, si no vienen son torcidos, y a los torcidos hay que invadirles las fincas”. Igualmente, han llevado foráneos que ofrecen \$ 800.000 (U.S. \$ 350) por hectárea de tierra, mientras los paramilitares anuncian: “los que no están se vienen a vivir, o van a vender, o se habla con la viuda” (...)”aquí el proyecto que sirve es el del banano y el primitivo, ahí está el progreso”.

Los desarraigados y expropiados denunciaron que en el punto conocido como La Coquera cerca de San José La Balsa se instaló una Proveedora, donde todos los campesinos son obligados a entregar sus productos y a adquirir los bienes que requieran. Agregaron que luego de la deforestación desarrollada por Maderas del Darién, todos los pobladores deben participar en la siembra de primitivo, de banano y de plátano. Algunas propiedades fueron definidas para la siembra de palma de aceite.

De acuerdo con los testigos, a este sector del Territorio Colectivo de Cacarica, llegaron “civiles” armados de la estrategia paramilitar que se encontraban en Santafé de Ralito, departamento de Córdoba, y se adelantaron fiestas con reconocidos grupos musicales de Vallenato.¹³

- Septiembre de 2005 , medios de información reportaron que el llamado Comandante de la estrategia paramilitar JHON FREDDY RENDON, conocido como “El Alemán” del Bloque “Elmer Cárdenas”, que opera en el bajo Atrato, el Jiguamiandó y Curvaradó, Cacarica y Antioquia anunció el inicio de una posible desmovilización articulado al Proyecto de Alternatividad Social, PASO.

De acuerdo con informaciones extraoficiales las zonas posibles desarrollo agroindustrial del PASO, serían límites entre el medio y bajo Atrato, el Curvaradó y el sitio conocido como San José La Balsa y La Balsita en el Cacarica en donde se encuentran operando vestidos de “civil” con armas cortas.

En este lugar de La Balsa en desarrollo de la nueva etapa de la estrategia paramilitar se adelantaron desde mediados del 2003, proyectos de control social con entrega de tierras a repobladores, semillas de plátano “baby”, deforestación y preparación de tierra con maquinaria pesada, ganado y tiendas de abastecimiento interconectadas con una abastecedora que se encuentra en Río Sucio enfrente de la personería municipal.

A la tienda de Río Sucio los campesinos llevan vales para la adquisición de licor y bienes de subsistencia, autorizados por “el patrón”, administradores de llamado “Alemán”, estos están obligados a entregar las rastras de madera y la producción de banano al único centro de acopio autorizado por los paramilitares.

¹³Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Constancia Histórica y Censura Moral dirigida a Francisco Santos, Vicepresidente de la República, Sabas Pretel de la Vega Ministro del Interior y de Justicia, Andres Felipe Arias, Ministro de Agricultura, Edgardo Maya Villazon Procurador General de la Nación, Wolmar Pérez, Defensor Nacional del Pueblo, Bogotá , 25 de julio de 2005.

- Septiembre de 2005 en jurisdicción de San José La Balsa se observó maquinaria pesada vinculada a proyectos agroindustriales de plátano. A un poblador que habitó el lugar quien intentó regresar a su parcela de 150 hectáreas, “civiles” vinculados con la estrategia paramilitar, le informaron que por abandonar su parcela durante más de 8 años esta había sido distribuida a varias familias de Antioquia y Córdoba. “Esta tierra la entregaron los paras para nosotros, si la quiere debe hablar con el patrón, “el Alemán”, nosotros de aquí no nos vamos.¹⁴

- Octubre de 2006 a las 4 00 p.m. se conoció que la empresa CI MULTIFRUIT SA continúa extendiendo la siembra de banano tipo primitivo para la exportación con la empresa Del Monte de los Estados Unidos, en tierras controladas o expropiadas por los grupos paramilitares, que ahora se encuentran en fase de desmovilización.¹⁵

- Febrero de 2007 en desarrollo de una Peregrinación en el marco de la Conmemoración de los 10 años de la Operación “Génesis” en La Balsa se constató por parte de más de 100 personas la siembra de “baby” de la empresa MULTIFRUIT S.A. Se observaron cajas de Del Monte de USA. Y se recibieron testimonios de víctimas de la apropiación de tierras por parte los paramilitares.

En el lugar se observó la presencia del mando paramilitar “MARIO”, al parecer desmovilizado y quién se encontraba con unidades de la Brigada 15.

III. C.I Multifruit S.A.

Su conformación, Partido Conservador, ASOCOMUN y nexos con paramilitares

La comercializadora inscrita en Cartagena encuentra en su desarrollo crecimientos de capital importantes, una estrategia económica de largo plazo en la que participa una joven figura del Partido Conservador JUAN MANUEL CAMPO ELJACH, cimentada sobre la apropiación ilegal de predios dentro del Territorio Colectivo de Cacarica realizada por las estructuras paramilitares del Bloque “Elmer Cárdenas”.

MULTIFRUIT conforme al certificado de existencia y representación legal, escritura pública No 1593 del 24 de julio de 2001 de la notaría 1ª de Cartagena, fue constituida bajo la denominación COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MULTIFRUIT y CIA. LTDA y registrada con el Nit: 806.010.047-2 siendo primer representante legal CARLOS NIKOLAI STRUSBERG GONZALEZ.

Tres años después, el 5 de mayo de 2004 fueron nombrados como miembros principales de la junta directiva a JUAN MANUEL CAMPO ELJACH,- Representante Legal- BERLY FERNANDEZ MATTOS y JHON JEREMIAS PINTO RODRIGUEZ y como suplentes JUAN CARLOS MARRUGO

14Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Constancia Histórica y Censura Moral dirigida al vicepresidente de la República Francisco Santos, Ministros y al Ministerio Público, Bogotá, 22 de septiembre de 2005.

15Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Constancia Histórica y Censura Moral dirigida a Vicepresidente de la Republica Francisco Santos, a los ministros de Relaciones exteriores, el Interior, Agricultura, Medio Ambiente, al Procurador General de la Nación, y al Defensor Nacional de Pueblo, Bogotá, 30 de octubre de 2006.

VELASQUEZ, CESAR CARDENAS RENDON y ANDRES TAMAYO AGUDELO.¹⁶ Y tomaron la decisión de convertir a MULTIFRUIT en sociedad anónima.

El 10 de noviembre del mismo año se autorizó una capitalización de “un mil millones de pesos (\$ 1.000.000.000) que se suman a los doscientos cincuenta millones (\$ 250.000.000) existentes. Al tiempo se decidió dividir en cien mil acciones de diez mil pesos (\$10.000) cada una, “capital que podría aumentarse en cualquier tiempo mediante correspondiente reforma estatutaria, aprobada por la asamblea de accionistas”.¹⁷

El acta de esta reforma muestra 6 socios entre los que se encuentran: JUAN MANUEL CAMPO ELJACH con 25.000 acciones; JUAN CARLOS MARRUGO VELASQUEZ, con 12.500 acciones; JOHN JEREMIAS PINTO RODRIGEZ, con 25.000 acciones; CESAR DE JESUS CARDENAS RENDON, con 50.000 acciones; ANDRES JULIAN TAMAYO AGUDELO, con 50.000 acciones; BERLY DEL CARMEN FERNANDEZ MATTOS con 87.500 acciones.¹⁸

Desde la constitución legal de esta muy joven compañía, de acuerdo con testimonio¹⁹, figuran personajes que mueven las cuerdas de la empresa a través de la cual existen versiones en la región se realizan operaciones de posible lavado de activos.

Uno de los personajes encubiertos en la sociedad es GERMAN MONSALVE, quien al parecer es hermano de FREDDY RENDON HERRERA, alias “EL ALEMAN”. De acuerdo con versiones de prensa el alias de GERMAN MONSALVE corresponde al de ENRIQUE RENDON HERRERA, quién a su vez figura como representante legal de la Asociación Comunitaria del Urabá y Occidente Córdoba, ASOCOMUN. Esta Asociación se encuentra beneficiada del Programa de Familias Guardabosques de la Presidencia de la República de Colombia, recursos del Plan Colombia, en alianza con la Universidad Autónoma de Manizales, de acuerdo con la publicidad de esta entidad.

De acuerdo con un testigo aparte de las formalidades legales de las que dan cuenta los certificados de existencia, se encargó del manejo reservado de los recursos de la compañía durante los años 2004 y 2005 fue CARLOS MARIO GARCIA ingeniero de campo, este realizó los cronograma de ejecución de las obras y coordinó el proceso de interlocución con la instancias oficiales del ramo los créditos de fomento.²⁰ Al parecer CARLOS MARIO se encuentra fuera del país.

16Cámara de Comercio de Cartagena, Certificado de Existencia y Representación Legal Comercializadora Internacional Multifruits, 13 de octubre de 2004. Según escritura pública No 1019 de mayo de 2004 fueron nombrados como principales de la Junta directiva JUAN MANUEL CAMPO ELJACH, DIMELCO LTDA, JHON JEREMIAS CAMPO RODRIGUEZ y como suplentes CESAR CARDENAS RENDON, JUAN CARLOS MARRUGO VELASQUEZ y ANDRES TAMAYO AGUDELO. Todos los socios dado el escaso número integrantes, comparten la doble función de miembros de la junta directiva y socios.

Por decisión de los 6 socios de esta empresa, el 24 de mayo de 2005 fue nombrado gerente JUAN MANUEL CAPO ELJACH quien a su vez socio y gerente de la compañía.

17Notaría Primera del Círculo de Cartagena reforma de sociedad de Carlos Nikolai Strusberg González a C.I. Multifruits S.A, 11 de noviembre de 2006.

18Acta No 5 correspondiente a la reunión extraordinaria de la asamblea de accionista de Comercializadora Internacional Multifruits S.A , Cartagena 29 de septiembre de 2004.

En la asamblea extraordinaria de la que da cuenta, en el acta se afirma que participaron el gerente CARLOS NIKOLAI STRUMBERG GONZALEZ y la secretaria CHELVIS ANGULO LEON

19Testimonio de identidad reservada, recibido por delegaciones diplomáticas con asiento en Colombia, agencias de cooperación y organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, octubre-noviembre de 2006.

20Ibid.

Y EL “ATRAVESAO”

Dentro de los bienes adquiridos por a COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MULTIFRUITTS Y COMPAÑÍA LTDA (CI, MULTIFRUITTS Y CIA LTADA) se encuentra el predio “El Atravesao” de 297 hectáreas, ubicado en el caserío Caricia, municipio de Necoclí. En junio de 2004 la propiedad paso de un valor de 30 millones de pesos a 200 millones, en menos de dos meses, de manos de CESAR DE JESUS CARDENAS RENDON (socio) a la empresa.

En la tradición de esta propiedad se encuentra en su origen como propietario ELMER CARDENAS RENDON, reconocido mando paramilitar, que murió en un enfrentamiento con las FARC. Su deceso violento dio origen al nombre del Bloque²¹ que lleva su nombre y que opera indistintamente en el eje bananero, en el bajo y medio Atrato. En la actualidad CESAR DE JESUS CARDENAS, a quien ELMER CARDENAS transfirió el predio es socio de MULTIFRUITTS²² ²³pero quien al parecer se encuentra de la estrategia financiera y renglones de producción es el alias de GERMAN MONSALVE.

MULTIFRUITTS Y LA FILIAL DEL MONTE

El 4 de agosto de 2004, dos meses después de adquirir la finca “ElAtravesao”, CI. MULTIFRUITTS y CIA LTDA representada por NICOLAI STRUSBERG GONZALEZ firmó un contrato de compraventa de plátano con fines de exportación con la CI CONSERBA S.A, en cabeza de GLADYS RESTREPO MOLINA representante en Colombia de la compañía, con casa matriz en San Francisco California USA, filial de DELMONTE S.A.

En el primer aspecto el contrato estipula que la productora (CI MULTIFRUITTS & CIA S.A) “dispone de una finca ubicada en NECOCLI –ANTIOQUIA, en el cual está promoviendo el desarrollo de un proyecto de siembra de plátanos la cual deberá quedar sembrada durante el año 2004 y 2005, para así disponer a partir del mes de enero de 2006 de una producción de plátanos que estima en dos mil cajas por semana. Cualquiera que sea el volumen producido la venderá de forma exclusiva a LA COMPAÑÍA, de acuerdo con lo establecido en el presente contrato”.²⁴

Este contrato, de acuerdo con el documento citado, aunque fue firmado el 1 de agosto de 2004,

21Esta estructura opera, a pesar de su desmovilización, con nuevas denominaciones en el Urabá chocoano, los pueblos de Arboletes, San Pedro, San Juan, Belén de Bajirá, El Cuarenta, Barranquillita, Babilla, Carmen del Darién, Murindó, Vigía del Fuerte, Bojayá, Balsa Cacarica, Riosucio, Ungía, Acandí, Necoclí y otro puñado de corregimientos.

22 “El Atravesao” en 1983 pasó de un baldío del INCORA a ser propiedad privada de ARANGO JARAMILLO RAMIRO. En 1985 es transferida a DIAZ VDA DE ARANGO VIRGINIA por UN MILLON CINCUENTAMIL PESOS (\$1.050.000.00) quien la transfiere el 19 de enero de 1998 a CARDENAS RENDON ELMER AUGUSTO por TREINTA Y CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS (\$ 34.000.100.00) quien por su parte la transfiere el 16 de abril de 2004 a su hermano y socio de CI MULTIFRUITTS CIA LTDA, CARDENAS RENDON CESAR de JESUS por TREINTA MILLONES DE PESOS 30.000.000 quien la transfiere por compraventa el 16 de junio de 2004, solamente dos meses después a LA CI MULTIFURITS & CIA LTDA por DOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 200.000.000.00) es decir CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS (\$ 170.000.000.00) mas con relación a la adquisición hecha por el vendedor solo dos meses atrás

23Superintendencia de Notariado y Registro, Oficina de Registros públicos de Turbo, Certificado de Tradición de Matricula Inmobiliaria Nro de Matricula: 034-7659 impreso el 23 de junio de 2004.

24Contrato de Compraventa de plátano entre CI Conserba S.A y CI Multifruits& Cia Ltada, Medellín 4 de agosto de 2004. página 1.

empezó a regir el 1 de enero de 2006 y abarca un período de 7 años, hasta el 31 de diciembre de 2013, el cual podrá ser prorrogado cada año automáticamente.²⁵ Desde este momento, tres años después de constituirse MULTIFRUITTS se conoce su expansión hacia los Estados Unidos.

MULTIFRUITTS S.A Y LAS SINTONIAS CON POLITICOS

“Yo conozco estos proyectos desde su génesis, lo puedo asegurar que en ninguno se intuía tanto la influencia del paramilitarismo como en el de Cacarica de plátano. Allí se sabía que un señor ordenaba todos y cada uno de los movimientos de los dueños de la empresa y del gerente y este señor no tiene ninguna presencia nominal en la personería jurídica, ni legalmente hablando, pero era el que mandaba”.²⁶ Se trata según el testigo de GERMAN MONSALVE, señalado en los medios como paramilitar-

Los vínculos de ELMER CARDENAS RENDON con CESAR DE JESUS CARDENAS RENDON, FREDDY RENDON HERRERA alias “El ALEMAN” con el alias GERMAN MONSALVE, en realidad ENRIQUE RENDON se encuentra asociados directa o indirectamente a la empresa C.I MULTIFRUITTS LTDA. Parece tratarse de una empresa familiar, en la que los “civiles” armados de la estrategia paramilitar al mando del “ALEMAN” garantizaron las condiciones de adquisición de tierras en función de agronegocios del plátano para la exportación particularmente hacia los Estados Unidos.

Pero la empresa familiar además de extender su mercado al norte asegura en los núcleos políticos legitimidad. El actual representante legal y gerente de CI MULTIFRUITTS Ltda, el joven de Valledupar, departamento del Cesar, JUAN MANUEL CAMPO ELJACH, es una figura destacada dentro de las juventudes del Partido Conservador, uno de los 11 miembros del Directorio Nacional de la organización azul, cuando su jefe único era CARLOS HOLGUIN SARDI . CAMPO ELJACH es miembro de una prestigiosa familia de palmicultores, ganaderos, fruticultores y políticos que ha sido líder de las juventudes del Partido Conservador.²⁷

La presencia de JUAN MANUEL CAMPO ELJACH posibilita que la compañía, que ocupa predios ilegalmente controlados por los paramilitares, acceder al alto gobierno de Colombia. Luego de la aparición del artículo del periodista de la agencia AP, FRANZ BAJAK, titular en varias páginas internacionales entre el 14 y el 16 de diciembre de 2006, CAMPO ELJACH realizó un fuerte cabildeo en organismo de control y del poder ejecutivo en particular de Acción Social, cuyo director, es también miembro del Partido Conservador.

Igualmente, la influencia puede llegar mucho más allá pues el actual gerente del Inocoder RODOLFO CAMPO SOTO, nombrado en agosto de 2006 por URIBE VELEZ es su familiar. El Ingeniero RODOLFO CAMPO SOTO ha participado en agronegocios similares a los de de CI MULTRIFRUITTS LTDA, tal como lo reseña la Presidencia de la República el día de su posesión: “Se ha desempeñado, desde 1999, como Gerente de la Fundación Animar (Corporación para el Desarrollo Económico del Caribe Colombiano) empresa palmífera y cacaotera del Cesar. Su experiencia laboral también registra su ocupación en cargos como Gerente de la Asociación de Algodoneros del Cesar, Asocesar, asesor del

²⁵Ibid, pg 3.

²⁶Testimonio citado Pg 21.

²⁷<http://partidoconservador.org/index.phpsection=221> obtenida el 8 Oct 2006

Ministerio de Agricultura, consultor del IICA y alcalde de Valledupar en dos oportunidades”.²⁸

Cuando el presidente URIBE se dirigió a los cafeteros de la costa Caribe, el 26 abril de 2006 en Valledupar, elogió a CAMPO SOTO como un gran líder en el departamento del Cesar: “En cacao en este departamento ha crecido mucho en este Gobierno. Aquí hay un gran líder que es el doctor Rodolfo Campo Soto. ¿Cuántas hectáreas hemos crecido de cacao, Rodolfo?. Y este respondió :unas 3.500 hectáreas”.”.²⁹

De acuerdo con un testigo de excepción, los vínculos de miembros del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER, con los sectores paraempresariales que invierten en la Bajo Atrato Chocoano y en el Urabá Antioqueño son significativos.³⁰ En la finca “El Atravesao” en una reunión un asesor financiero de la CI MULTIFRUITTS LTDA, manifestó su preocupación por los posibles reveses que pudiera tener el proceso de legalización de las siembras del plátano en Cacarica, por tratarse de territorios titulados en el marco de la ley 70 por parte del Incoder. Allí, los socios de la compañía manifestaron al unísono, en particular MANUEL CAMPO ELJACH que no había de qué preocuparse porque el gerente de esa institución a julio de 2003, ARTURO ENRIQUE VEGA VARON, recibía un sueldo por parte de las Autodefensas. Agregó el testigo que este funcionario renunció a la gerencia y continuó ejerciendo como funcionario público en CORPOICA tiempo después.

Según el testigo un trabajador del área administrativa de la empresa Urapalma S.A, y asesor de CI MULTIFRUITTS LTDA, fue asignado por esta empresa, en común acuerdo con quien en pocos días sería nombrado como gerente de Incoder, LUIS ORTIZ LOPEZ para participar junto con dos afrodescendientes vinculados con el Ministerio de Agricultura en la redacción de un decreto 1516 con la finalidad de buscar un mecanismo para salir al paso al problema del Curvaradó y evitar problemas en el Cacarica, se trataba de la redacción de las Alianzas Estrategias en los territorios colectivos de las comunidades negras.³¹

Meses después, en abril de 2006 trascendió en Colombia el escándalo por la asignación de predios por parte del gerente del Incoder, LUIS ORTIZ LOPEZ a paramilitares e igualmente se destaparon las actuaciones ilegales del sub Gerente OMAR QUESSEP. QUESSEP había sido delegado por el Gobierno Nacional para dar seguimiento a la siembra ilegal de palma en el Curvaradó. Los beneficios de la gestión oficial del funcionario a favor de las pretensiones territoriales de la estrategia paramilitar, se extiende a distintas zonas del país.³²

El representante del Consejo Mayor del Cacarica, expulsado por un sector mayoritario de esa comunidad en 1999 por aceptar tiquetes aéreos de la empresa Maderas del Darién filial de Pizano S.A. y otorgar a cambio de este y otros beneficios, autorizaciones de aprovechamiento forestal a favor de dicha compañía, recibió de acuerdo con el testigo dinero de la CI MULTIFRUITTS para agilizar los trámites de entrega del territorio del Cacarica a esta empresa con el Incoder. Parte de la entrega de dineros a este afrodescendiente se realizó en la ciudad de Bogotá en un Hotel ubicado en el barrio Teusaquillo a donde se desplazo CAMPO ELJACH,

A su vez, de acuerdo con el testigo, la abogada JOHANA CABEZAS, la misma que oficiaba como

²⁸http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2006/agosto/18/08182006.htm obtenida el 21 Oct 2006

²⁹http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/discursos/discursos2006/abril/cafeteros_costa.htm obtenida el 19 Oct 2006.

³⁰Testimonio de identidad reservada ante miembros del cuerpo diplomático, agencias de cooperación y organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, octubre de 2006.

³¹<http://intranet.incoder.gov.co:95/intranet/Download/resolucion1516.pdf>

³²http://eltiempo.terra.com.co/judi/2006-03-30/ARTICULO-WEB-_NOTA_INTERIOR-2817256.html

representante de Maderas del Darién y que en agosto de 2003 junto con el General JORGE ENRIQUE MORA RANGEL acusó falsamente a los afrodescendientes del Cacarica asociados en CAVIDA de ser responsables de actos tortura, desaparición forzada, concierto para delinquir, recibió recursos a través de CI MULTIFRUITTS, para agilizar los trámites de la firma de la alianza estratégica.³³

LA LEGALIZACION DE LA ILEGALIDAD

El 15 de abril de 2005, en la cabecera municipal del municipio de Riosucio, el representante legal del Consejo Mayor de la Cuenca del Cacarica firmó un contrato de Alianza Estratégica con el representante legal de la Compañía C.I. Multifruits Ltda, del momento, el señor CARLOS NIKOLAI STRUSBERG para la siembra de hortalizas, frutas, palma, caucho, plátano en tierras del Título Colectivo del Cacarica.

A esa fecha no existía el decreto 1516 de las Alianzas Estratégicas, además, desconociendo la ley 70 nunca se realizó la Asamblea comunitaria plena para esta decisión. A pesar de que esto es un hecho y los pobladores de Cacarica han denunciado la situación el proyecto continuó en ejecución, con el silencio absoluto de la Procuraduría General de la Nación y la inacción del Incoder.

En el contrato de Alianza Estratégica, se concibe la inversión de la compañía de forma progresiva. El representante Legal de Cacarica cedió el uso y goce de la tierra hasta alcanzar una extensión previsible de más de 20.000 hectáreas, cerca del 25% del Territorio Colectivo. Dicha cesión se contrata a 8 años, prorrogables a 50 años, pudiéndose, tal y como lo estipula el contrato, ampliarse a períodos subsecuentes consecutivos, si las dos partes así lo acuerdan, o no revocan el contrato al vencimiento de este.

Se trata de las tierras situadas en las comunidades de Balsita, San José de Balsa, Varsovia y Bendito Bocachico, todas ellas pertenecientes al Consejo Comunitario de la Cuenca del río Cacarica y la posibilidad de su ampliación a otras de las 23 comunidades que comprende esta cuenca.

Cualquiera sean las implicaciones legales de las dos resoluciones, se descarta de la posibilidad de cobijar de manera retroactiva “Alianzas Estratégicas” o contratos firmados entre particulares y comunidades afrodescendientes beneficiarias de titulaciones colectivas en el marco de la ley 70 de 1993. Antes de la promulgación de las mismas lo que a las claras se evidencia, además de todas las irregularidades de la empresa CI MULTIFRUITTS. CA en su intervención en Cacarica, es la ilegalidad del contrato suscrito.

Las familias afrocolombianas de Cacarica asociadas en CAVIDA en diversas reuniones, en el marco del seguimiento a las medidas cautelares concedidas a su favor por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han denunciado la apropiación de sus territorios, el repoblamiento del Territorio promovida por las estructuras paramilitares, el desarrollo de proyectos agroindustriales auspiciados por las estructuras paramilitares que intervinieron junto con la Brigada 17, en su desplazamiento y en las violaciones de derechos humanos sin haber sido escuchados.

Los afrocolombianos han denunciado el proyecto emprendido por C.I MULTIFRUITTS S.A ante las

³³Testimonio citado Pg 22.

instancias competentes sin que haya existido respuesta eficaz, pronta y oportuna del gobierno. Por el contrario varios de sus líderes han sido perseguidos militarmente a través de la Brigada 17, tanto como los habitantes de la Zona Humanitaria “Nueva Esperanza en Dios”.

CI MULTIFRUILTS y DEL MONTE S.A.

No se trata de legalizar la ilegalidad sino de darle legitimidad en el escenario del poder ejecutivo y el plano internacional.

En comunicación de abril 28 del 2005, el supuesto representante legal del Cacarica se dirigió al presidente de la República ÁLVARO URIBE VELEZ, con copia a los Ministros de Interior y Justicia, SABAS PRETEL; de Agricultura y Desarrollo Rural, ANDRES FELIPE ARIAS y de Medio Ambiente y Vivienda, SANDRA SUAREZ para poner en su conocimiento la firma del contrato MULTIFRUILTS-

Dice el texto: “(...) tomó la sabia determinación, con el aval de todos los miembros de la comunidad, de firmar un contrato de alianza estratégica con la empresa privada denominada en este caso C.I. MULTIFRUILTS COMPAÑÍA S.A., el cual anexa para su análisis...”.

“(...) esperamos vincular al proceso productivo una extensión de 22.000 hectáreas representadas en plátano, cacao, palma, entre otros(...) El proyecto ya arrancó, dice también, con 500 hectáreas de plátano en las comunidades de Balsitas, Varsovia, San José de Balsa y Bendito Bocachico”.

Señala luego, que bajo la modalidad de Agricultura por contrato se ha firmado un documento para la venta del producto de este proyecto, entre CI MULTIFRUILTS S.A. como compañía productora y la empresa multinacional con casa matriz en Estados Unidos, DEL MONTE, con sede en la ciudad de San Francisco, California, que compraría la producción para su distribución en el mercado de Estados Unidos, que es básicamente a donde dirige su actividad dicha empresa. El contrato de compraventa entre ambas empresas es inicialmente por 8 años.

Si los escándalos por vínculos de empresas multinacionales con el paramilitarismo como La Chiquita Brands, la Drummond está no parece ser la excepción para Del Monte por sus vínculos con la empresa Multifruits en la que las coincidencias con operaciones paramilitares son muchas y en que la estrecha relación con un dirigente del Partido Conservador como JUAN MANUEL CAMPO ELJACH es evidente.

Son claras las ilegalidades y la criminalidad. La coincidencia entre las estructuras paramilitares y el desarrollo del agronegocio no deja ninguna duda. Los campesinos mestizos y afrocolombianos habían sido desalojados, la mayoría de los habitantes de La Balsa y los caseríos de los alrededores habían sido repoblado, la tierra distribuida por “El Alemán” a otros campesinos por sus estructuras militares traídos del Antioquia y Córdoba. Es el mismo territorio que el Gobierno tituló a los afrocolombianos en 1.999 pero que ha sido despojado por la violencia paramilitar y el agronegocio del plátano. Allí el Estado de hecho es realidad en el bajo Atrato. Todo el mundo guarda silencio, nadie se pronuncia. Todos hacen oídos sordos a la realidad.

Por qué ASOCOMUN no ha sido investigada? Cómo puede recibir recursos del Plan Colombia para el

Programa Guardabosques? Quién se está beneficiando?

JUAN MANUEL CAMPO ELJACH, puede desconocer la situación del paramilitarismo en el Cacarica, en particular en La Balsa? Puede desconocer que los predios fueron desalojados por los paramilitares ¿Puede desconocer que los que allí habitan son repobladores? Puede negar, si ha ido a la región, que allí se encuentra el Comandante MARIO con efectivos de la Brigada 15, de quien no se sabe si se desmovilizo, pero que está al frente de la inversiones del “Aleman” allí y en el Salaquí, y el Truandó y Domingodó? O puede negar que se ha reunido con GERMAN MONSALVE ? Y será que Del Monte es solo un inocente más?

COMISION INTERECLESIAL DE JUSTICIA Y PAZ

Bogotá, D.C Abril 13 de 2007